



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OPKO CHILE S.A. Rut 076669630-9
 La cantidad de \$: 1,178,100 UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM Y SAPU PUCON
 Fecha de Pago : 15/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	234424	30/04/2015	1,178,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		981,750
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	981,750	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	981,750	
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	196,350	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,178,100
	Sumas Iguales	2,159,850	2,159,850

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000	114-05-14-000-000-000		
resupuesto Vigente	109,465,000	42,410,540		
Total Comprometido	34,418,869	42,410,540		
Saldo x Comprometer	75,046,131	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

1.2896